



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2010

Expte. Nº 16.011/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral Nº 1450-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN solicita la prórroga de la designación interina del Geól. PERALTA, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

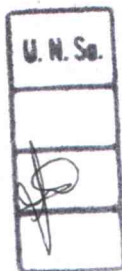
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, DNI Nº 14.176.589, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 1861: EVOLUCIÓN DEL MAGMATISMO (MIOCENO RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO-EL TORO Y ACONQUIJA, (NW-ARGENTINA", bajo la dirección del Dr. Ricardo OMARINI, con efecto al 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-17 0059-10